

## INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

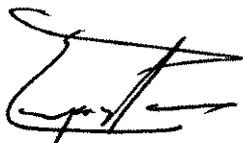
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa Celularazo SA, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de Diciembre del 2013

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarias, Así mismo, he revisado el balance de situación financiera, y los correspondiente estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio , estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha

La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como las políticas diseñadas por la Gerencia.

En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados se presentan razonables

Atentamente,



Econ. Marcos Pazmiño León  
COMISARIO PRINCIPAL